SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cía.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	9275	1

Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. ALTO PARANA

Documento: 80005191-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
30/12/2020	31/07/2021	31/01/2022	185	51.425.000

TOMADOR: "WINNER" SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020 - ID N° 387.399. PARA "ADQUISICION DE ARCO DETECTOR DE METAL, TEMPERATURA Y CAMARA TERMICA". CONFORME CONTRATO N° 645.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Cincuenta Y Un Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil)	51.425.000	363.636
	TOTALES	51.425.000	363.636

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	363.636
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	36.364
Premio	Gs.	400.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 400.000 (Guaranies Cuatrocientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 30 de diciembre de 2020

MARCELO VELILLA FERNANDEZ
VICEPRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN